



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"
232/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER y DESTACAR a los atletas ushuaienses seleccionados para integrar la delegación argentina que participará en los Juegos Mundiales de Invierno Olimpíadas Especiales Pyeong Chang, a realizarse en Corea del Sur entre el 29 de enero y el 5 de febrero de 2013.

ARTÍCULO 2º.- EXPRESAR su beneplácito por la tarea realizada por la Asociación Síndrome De Down Ushuaia (ASDU), institución que es el nexo local entre los organizadores nacionales en la instancia provincial, invitando a su vez a otras entidades que nuclean e incentivan a los alumnos discapacitados a la integración y el goce a través del deporte.

ARTÍCULO 3º.- ENTREGAR copia certificada de la presente a las autoridades de la Asociación Síndrome De Down Ushuaia y por su intermedio, a los deportistas reconocidos.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

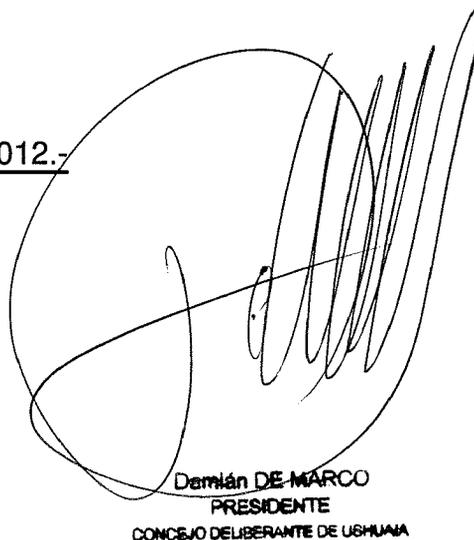
RESOLUCION Nº 396 /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 05/12/2012.-

mi



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA